UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 921-2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 NOV 2013

Visto el expediente promovido por la bachiller Jhennyfer Melina Bellido Meléndez para optar el Título Profesional de Bióloga, Especialidad: Ecología y Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, la bachiller Jhennyfer Melina Bellido Meléndez, egresada de la Facultad de Ciencias Biológicas, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Bióloga, Especialidad: Ecología y Recursos Naturales, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Biológicas ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo la recurrente sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de la solicitante, según la Resolución del Consejo de Facultad N° 215-2013-UNSCH-FCB-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGA, ESPECIALIDAD: ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES a favor de la bachiller JHENNYFER MELINA BELLIDO MELÉNDEZ.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de la interesada el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

1677 RECTOR

ROBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

1677 SEC. GENERAL

ISIDORO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General